



ALCALDÍA TLALPAN

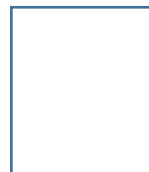
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
JUD DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD E INFANCIA

SOLICITUD DE INGRESO AL PROGRAMA SOCIAL:

“DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS Y APOYOS ECONÓMICOS A NIÑAS Y NIÑOS DE TLALPAN 2019”

FOLIO: _____

FECHA: _____



ASPIRANTE A:

COORDINADOR/A ()

ASESOR/A ()

TALLERISTA ()

DATOS PERSONALES

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Fecha de Nacimiento (dd/mm/aa): ____/____/____ Edad ____ Lugar de Nacimiento _____

C.U.R.P. _____

Correo electrónico: _____

DOMICILIO

Calle

Número

Colonia

Alcaldía

C.P.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
JUD DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD E INFANCIA

¿Padece alguna enfermedad? (si) (no) ¿Cuál?: _____

¿Toma algún medicamento? (si) (no) ¿Cuál?: _____

¿Padece alguna discapacidad? (si) (no) ¿Cuál?: _____

En caso de emergencia llamar a:

Nombre: _____

Parentesco: _____

Teléfono: _____

*No se podrá llevar a cabo la solicitud si la documentación que entregue el beneficiario es apócrifa, no se encuentra debidamente llenada o incompleta.

*La entrega de la documentación no garantiza que se realice la integración al programa social a la persona solicitante.

*Los datos personales de las personas beneficiarias o derechohabientes del programa social, y la información adicional generada y administrada, se registrarán por lo establecido en la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal. De acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, y artículo 60 de su Reglamento, todo material de difusión, convenios, cartas compromiso y otros instrumentos que suscriban o formalicen con ellos, deben llevar impresa la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Nombre y firma